

**CONVOCATORIA CAS N° 005-2026- GRLL-GGR/GS-
IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.**

“BASES ADMINISTRATIVAS”

**PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE PERSONAL EN EL INSTITUTO REGIONAL DE
OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO**

PLAZO DETERMINADO



DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

TRUJILLO, 19 de octubre de 2026

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
V° B°
DIRECCIÓN GENERAL
JAVIER SERVAT UNIVAZO

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Recursos Humanos

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Atención Especial en Oftalmología
DIRECTOR

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Enfermería
JEFE DE DEPARTAMENTO

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
V° B°
OPTO. FARMACIA
JAVIER SERVAT UNIVAZO

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Servicios

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Donación y Transplante
Instituto Regional de Oftalmología

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
SERVICIO DE RESERVADO
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Gobierno Regional La Libertad
V° B°
Gestión de la Calidad
Instituto Regional de Oftalmología JSU



I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Instituto Regional de Oftalmología - *Javier Servat Univazo*.

1.2. DOMICILIO LEGAL

Mz. P Lt. 7A - Urb. Covicorti Sector Natasha Alta (Costado Poder Judicial).

Telf. 287222 287236 Anexo 581

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y contratar personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, y al mismo tiempo que reúnan los requisitos mínimos establecidos en el formato Perfil de Puesto para ocupar la(s) plaza(s) vacante(s) conforme las necesidades de servicio.

1.4. CONDICIONES DEL PUESTO

ORGANISMO	FUNCION O CARGO	NRO. PLAZAS	AIRHSP	REMUNERACIÓN MENSUAL	CONDICIÓN LABORAL	VIGENCIA
DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	MÉDICO OFTALMÓLOGO	5	000423,000424,000425, 000426,000427	9,000.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA – DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y PATOLOGIA OCULAR	MÉDICO OFTALMÓLOGO	1	000428	9,000.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA – DEPARTAMENTO DE CATARATA	MÉDICO OFTALMÓLOGO	1	000429	9,000.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA – DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE	MÉDICO OFTALMÓLOGO	1	000455	9,000.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	TECNOLOGO MEDICO	2	000421,000422	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
UNIDAD DE SEGUROS	MEDICO AUDITOR	2	000414,000415	7,200.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE	ENFERMERA/O	1	000457	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NUTRICIONISTA	1	000430	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PSICOLOGO	1	000431	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TRABAJADOR/A SOCIAL	1	000432	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	QUIMICO FARMACEUTICO	4	000433,000434,000435 000436	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	TECNICO/A EN FARMACIA	4	000437,000438 000439,000440	2,600.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ENFERMERO/A	7	000444,000445,000446 000447,000448,000449 000456	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TECNICO/A EN ENFERMERIA	8	000441,000442,000443 000450,000451,000452 000453,000454	2,600.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	MEDICO AUDITOR	1	000416	7,200.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	ENFERMERO/A	1	000419	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	000417,000418	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO
OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	PSICOLOGO/A	1	000420	5,100.00	DETERMINADO	TRANSITORIO

*La remuneración mensual está considerando los incrementos autorizados por D.S. 311-2022-EF, 313-2023-EF, 265-2024-EF, 279-2024-EF y Decreto Supremo N° 327-2025-EF al amparo de los Convenios Colectivos Centralizados.

1.5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La(s) plaza(s) convocadas son de condición laboral determinada, con una vigencia transitoria, no pudiendo ser mayor al período que corresponde al año fiscal respectivo, conforme con las disposiciones normativas vigentes y las leyes presupuestarias vigentes del sector público.

Asimismo, los contratos que se celebren en el marco de la presente convocatoria están sujetos al periodo de prueba reconocido en el último párrafo del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1057 (Informe N° 000866-2021-SERVIR-GPGSC).

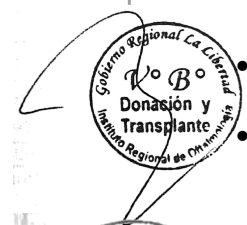
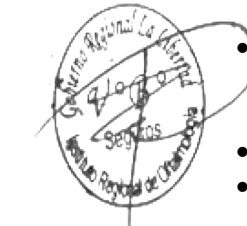
1.6. ORGANO RESPONSABLE

La presente Convocatoria CAS será conducido por el Comité de Selección designado mediante **Resolución Directoral N° 097-2026- GRLL-GGR-GS-IRO.JSU del 05 de marzo de 2026**, con el apoyo técnico de la Unidad de Recursos Humanos.



1.7. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
 - Ley Orgánica N° 27867 de los Gobiernos Regionales.
 - Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias, así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y modificatorias.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 016-2024-JUS y modificatorias.
 - Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
 - Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
 - Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
 - Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
 - Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
 - Ley N° 31564 Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
 - Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
 - Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
 - Ley N° 32563, Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057.
 - Decreto Legislativo N° 1417, Decreto Legislativo que promueve la inclusión de las Personas con Discapacidad. Tiene por objeto establecer disposiciones para promover y fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, a través de medidas específicas que garanticen el ejercicio de sus derechos fundamentales.
 - Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
 - Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
 - Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
 - Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH “Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles De Puestos”.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública, modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.





1.8. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso público se difundirá a través de:

- Página Institucional del Instituto Regional de Oftalmología - JSU.
- Marquesina de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Regional de Oftalmología - JSU.
- Página web Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	RESPONSABLE
Publicación y Difusión de la Convocatoria en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe	Del 20 de octubre al 02 de noviembre de 2026	Unidad de RR.HH.
Registro y Postulación PRESENCIAL del postulante (presentación del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae") en la Unidad de Recursos Humanos (5to piso Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	03 de noviembre de 2026 De 08:00 a.m. a 12:00 m.d.	Postulante
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos según el Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae".	03 de noviembre de 2026	Comité de Selección
Publicación de resultados a la etapa de Revisión de Cumplimiento de Requisitos del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae".	03 de noviembre de 2026	Comité de Selección
Etapa de Evaluación Técnica/ Conocimiento en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	04 de noviembre de 2026 08:00 a.m.	Comité de Selección
Revisión y publicación de resultados a la Etapa de Evaluación Técnica/ Conocimiento en el portal institucional: www.irotrujillo.gob.pe	04 de noviembre de 2026	Unidad de RR.HH.
Presentación de Curriculum Vitae Documentado y DD.JJ. (debidamente foliados) en la Unidad de Recursos Humanos (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta – 5to. Piso)	05 de noviembre de 2026 De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Postulante
Revisión y calificación de documentación sustentatoria de los/las postulantes	05 de noviembre de 2026	Comité de Selección
Publicación de resultados a la Etapa de Presentación de Curriculum Vitae Documentado documentado.	05 de noviembre de 2026	Unidad de RR.HH.
Etapa de Entrevista Personal en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	06 de noviembre de 2026 A partir de las 08:30 a.m.	Comité de Selección
Publicación de resultados a la Etapa de Entrevista Personal en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe	06 de noviembre de 2026	Unidad de RR.HH.
Resultados Finales (Preliminar) en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe .	06 de noviembre de 2026	Comité de Selección Unidad de RR.HH.
Presentación de recursos de reconsideración y/o apelación a los Resultados Finales en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	07 de noviembre de 2026 De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Postulante Unidad de RR.HH. Comité de Selección
Resultados Finales en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe .	07 de noviembre de 2026	Comité de Selección Unidad de RR.HH.
Inicio de la vigencia de Contrato conforme se establezca en la suscripción. La suscripción se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores al a publicación del resultado final	09 de noviembre de 2026	Ganador Unidad de RR.HH.



- El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas que podrán ser modificadas por el Comité, por causas justificadas u organizativas. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso.
- Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la evaluación previa.
- En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

III. PROCEDIMIENTO DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN DEL CONCURSO:

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
	Postulación Presencial	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Registro y Postulación PRESENCIAL del postulante
2	Revisión de Cumplimiento de Requisitos del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae"	Obligatorio	Es descalificatorio	No tiene puntaje	En esta etapa se revisará la información consignada por el/la postulante en el formato correspondiente, en el cual declara y detalla el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil del puesto. La omisión de información requerida o la consignación de datos y/o información que evidencie el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el perfil del puesto dará lugar a la descalificación del/de la postulante.
3	Evaluación Técnica / Conocimiento	Eliminatorio	35.00	50.00	Evaluación mediante prueba de conocimientos, de acuerdo con lo establecido en el Perfil del Puesto. La prueba comprenderá conocimientos relacionados con la formación académica requerida, las funciones y actividades propias del puesto, los procesos del área y otros conocimientos vinculados con el ámbito de acción de la entidad.
4	Presentación de Curriculum Vitae Documentado	Eliminatorio	20.00	30.00	Calificación de la documentación sustentatoria presentada por los/las postulantes que hayan aprobado la Evaluación Técnica/Prueba de Conocimientos, conforme a los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las presentes bases y en el Perfil del Puesto.
a)	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	-	-	-	
	Experiencia Laboral	-	-	-	
	Cursos y/o Especialización	-	-	-	
	Entrevista Personal	Eliminatorio	15.00	20.00	Orientada a evaluar la experiencia relacionada con el perfil del puesto, así como profundizar en la motivación, habilidades y competencias del/de la postulante, en relación con las funciones y exigencias del puesto.
a)	Conocimientos Técnicos del Puesto	-	-	5	
b)	Capacidad Analítica	-	-	5	
c)	Facilidad de Comunicación	-	-	5	
d)	Ética y Competencias	-	-	5	
	Puntaje Mínimo Aprobatorio		70 puntos	100 puntos	El/la postulante deberá obtener un puntaje mínimo aprobatorio de setenta (70) puntos en el resultado final del proceso de selección, considerando la sumatoria de los puntajes obtenidos en la Evaluación Técnica/Conocimiento, Evaluación Curricular y Entrevista Personal, según corresponda.



IV. DESARROLLO DE ETAPAS:

4.1. POSTULACIÓN PRESENCIAL:

- Ejecución:** Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán ingresar a la página institucional <http://www.irotujillo.gob.pe/>, sección de convocatorias_CAS D. Leg. 1057; y, **descargar el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”**, el cual deberá ser llenado de manera legible, sin borrones ni enmendaduras e indicar **el puesto al cual postula así como todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto**. La fotografía consignada en el Formato N.º 01 es de carácter opcional; su omisión no será motivo de descalificación ni afectará la evaluación, calificación o puntuación del/de la postulante.
- El formato deberá ser impreso, firmado, consignado con la huella digital y presentado **personalmente** en la Unidad de Recursos Humanos (Mz. P, Lote 7A, Urb. Natasha Alta – 5to piso), **según las fechas establecidas en el cronograma**. Para completar el registro, es indispensable presentar el DNI.
- La no presentación del formato, así como la consignación **errónea o inexacta** de los datos y/o información requerida, conllevará a la descalificación del postulante en el proceso de selección.
- El postulante solo podrá postular a **una (1) de las plazas ofertadas**. La postulación a más de un puesto implicará su automática descalificación del proceso de selección. Asimismo, no se podrá postular a más de un proceso de convocatoria que contengan el mismo cronograma. De presentarse a más de una convocatoria simultáneamente, sólo se considerará la primera postulación presentada.

IMPORTANTE:

- El postulante será responsable de los datos consignados en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”, los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el postulante el único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a la entidad; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.
- Si los postulantes son Licenciados de las Fuerzas Armadas deberán consignar la información en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si los postulantes cuentan con certificado de discapacidad y/o están registrados en CONADIS (Cuenta con Carnet o Resolución de CONADIS), deberán declarar esta condición en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”, con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente. Asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso. En caso se requiera mayor información relacionada con los ajustes razonables durante las distintas etapas del proceso de selección, las solicitudes y consultas deberán ser enviadas rrhh@irotujillo.gob.pe.
- **Ajustes razonables:** Los ajustes razonables en el proceso de selección comprenden la adecuación de las metodologías, procedimientos, instrumentos de evaluación y métodos de entrevista. En el lugar de empleo de las personas con discapacidad, los ajustes razonables comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, incluyendo la provisión de ayudas técnicas y servicios de apoyo; así



como la introducción de ajustes en la organización del trabajo y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad.

- Si el postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”.
- Por otro lado, la información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización u otros requisitos, serán validados en la etapa de Evaluación Curricular; en ese sentido, deberá presentar la información sustentatoria correspondiente, los mismos que deben haber concluidos a la fecha de postulación.

4.2. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN FORMATO N° 01 “FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE”:

- a) **Ejecución:** La información que cada postulante registre en el Formato N° 01 - “Formulario de Curriculum Vitae”, serán revisadas con relación al Perfil del Puesto convocado y estará a cargo de los miembros del Comité de Selección. Otra documentación presentada por el postulante en la presente etapa, distinta al Formato N° 01 - “Formulario de Curriculum Vitae”, **no será objeto de calificación y/o puntuación por parte del Comité de Selección.**
- b) **Criterios de calificación:** La no presentación del Formato N° 01 - “Formulario de Curriculum Vitae” implica la descalificación en el proceso de selección. Asimismo, los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos consignados para participar en el presente proceso los cuales tienen carácter de **declaración jurada** y será sujeta a fiscalización posterior. En caso se detecte que la información consignada o presentada es falsa, la entidad se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de la descalificación inmediata del proceso.
- c) El perfil de puesto convocado exige el cumplimiento de todos los requisitos, los mismos que deberán ser declarados de manera clara, precisa y legible en el Formato N° 01 - “Formulario de Curriculum Vitae”.
- d) Cuando se incluya “afines” por la formación académica, debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto
- e) De requerir el puesto como requisito la colegiatura y habilitación vigente, el postulante deberá adjuntar al menos la habilitación vigente, caso contrario se considerará como **NO APTO/A.**
- f) Una vez presentada la carpeta de postulación, el postulante no podrá incorporar documentos ni información adicional.
- g) **Publicación:** Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto (sin exclusión de alguno de ellos), serán convocados a: Rendir la Evaluación Técnica/Conocimiento.

PASO 1	PASO 2	PASO 3
POSTULA	SE REvisa	CONTINÚA
Presenta el Formato N.º 01 , firmado, con huella y DNI.	Se verifica que cumpla el Perfil del Puesto.	Si cumple: pasa a la Prueba de Conocimientos.
Postulación presencial	Cumple / No cumple	No cumple: queda descalificado/a

4.3. EVALUACIÓN TÉCNICA/ CONOCIMIENTO:

- a) **Ejecución:** Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos técnicos del/la postulante para el adecuado desempeño de las funciones del Perfil de Puesto: Conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto, conocimientos técnicos precisados en el perfil



de puesto (temas relacionados a las funciones del puesto, a los procesos del área y/o al ámbito de acción de la entidad). La evaluación técnica/conocimiento será elaborada por el órgano/unidad orgánica solicitante y la Unidad de Recursos Humanos.

- b) El procedimiento para la ejecución de la Evaluación Técnica/Conocimiento estará establecido en el cronograma. Sin perjuicio de ello, también será comunicado en el Portal Institucional, por lo que es necesario que el/la postulante esté pendiente de las publicaciones, en las cuales se describirán los aspectos a tomar en cuenta para la ejecución de la evaluación como la identificación de los/las postulantes, el horario establecido, entre otros.
- c) **Criterios de Calificación:** El/la postulante será considerado "Aprobado" o "Apto" siempre que un puntaje igual o superior a **treinta y cinco (35) puntos**, hasta un máximo de **cincuenta (50) puntos**. La calificación se realizará a dos decimales y se considerará redondeo respectivo.
- d) **Publicación:** El/la Postulante que obtenga la condición de "APTO", será convocado a la etapa: Evaluación Curricular.

PASO 1	PASO 2	PASO 3
EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO
Prueba de conocimientos	35 a 50 puntos	APTO/A: pasa a Evaluación Curricular
	Mínimo: 35 puntos	NO APTO/A: no continúa

4.4. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO:

- a) **Ejecución:** En esta etapa solo se revisará los currículos documentados de los/as postulantes que aprueben la Evaluación Técnica/Conocimiento, los cuales deberán ser presentados en la **Unidad de Recursos Humanos (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta – 5to. Piso)**, según las fechas establecidas en el cronograma.

El postulante debe presentar su Curriculum Vitae debiendo contener copia de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el formato de Perfil de Puesto así como los Anexos indicados en las presentes Bases Administrativas, en un folder manila, debiendo consignar en la parte externa el rótulo siguiente:

Señores,
Comité de Selección del Proceso CAS N°:

Apellidos y nombres: DNI:

Puesto al que postula:

Código AIRHSP: Cantidad de folios:

El orden de presentación de los documentos en esta etapa es el siguiente:

- Formato N° 01 – "Formulario de Curriculum Vitae" (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).
- Anexo N°01 - Declaración Jurada de Datos Personales. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).
- Anexo N°02 – Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).
- Anexo N°03 – Declaración Jurada General. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

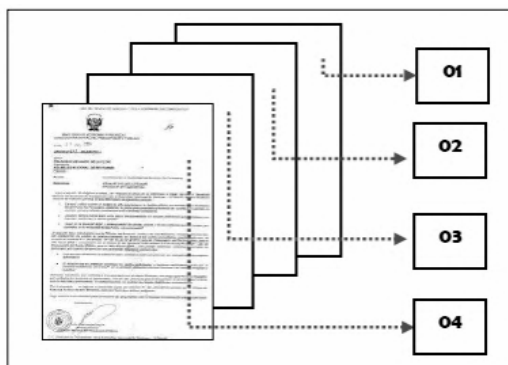
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

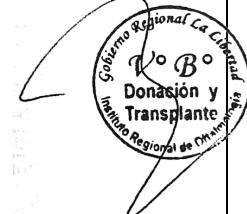
- Copia simple del DNI (por ambos lados)
- Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”, según corresponda:
 - ✓ Copia de Título Profesional (por ambos lados)
 - ✓ Copia de Título de Segunda Especialidad (por ambos lados)
 - ✓ Copia de Habilidad Profesional vigente. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia de diploma de RNE o RA vigente. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia del Certificado de Colegiatura. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia de Resolución de término de SERUMS (en caso corresponda)
 - ✓ Documentos que acrediten la formación académica, capacitación y experiencia laboral en el orden consignado en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae”, acorde con el perfil del puesto al que se postula.

Asimismo, la documentación debe ser foliada de atrás hacia adelante, según el siguiente ejemplo:



- b) **Criterios de Calificación:** Para ser considerado en la siguiente etapa, los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en la presente convocatoria, los cuales serán calificados en función cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público, nivel mínimo requerido) señalados en el formato Perfil de Puesto, según lo siguientes aspectos:

Acreditación del cumplimiento del Perfil	Documentos a presentar
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder.
SERUMS	De conformidad con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, el tiempo de servicios prestado en el SERUMS remunerado o equivalente, podrá ser considerado como experiencia. La culminación satisfactoria del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) se acredita oficialmente mediante la Resolución de Término de SERUMS emitida por la autoridad competente.
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad, de corresponder
Formación Académica	Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso con registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

	Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
Experiencia Profesional	Constancias y/o certificados de trabajo emitidos por el Titular de la entidad, la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces en la entidad, en los que se indique cargo, tiempo de servicios prestados (fecha de inicio/fin de la prestación) y, de ser el caso, actividades desempeñadas. En el caso de servicios no personales y/o locaciones de servicios, mediante constancias de fiel cumplimiento de la prestación, expedidas por la Oficina de Administración o la Unidad de Abastecimiento/Logística de la entidad. En el sector privado, la constancia de trabajo o de prestación de servicios deberá ser suscrita por quien tenga facultades para acreditar dicha relación, pudiendo ser: Gerente General, Gerente o Jefe de Recursos Humanos o Gerente o Jefe de Administración, según corresponda. El tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha en que el/la postulante acredite la condición académica requerida en el perfil del puesto, según corresponda. Para tal efecto, deberá adjuntar el documento que sustente dicha condición. Para efectos del cálculo del tiempo de experiencia, cuando los/as postulantes hayan laborado o prestado servicios en dos o más instituciones públicas y/o privadas de manera simultánea, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez. El mismo criterio se aplicará cuando, durante dicho periodo, el/la postulante haya realizado SERUMS, especialidad u otras actividades que, de acuerdo con los requisitos del puesto sean indispensables. Para los/as especialistas, subespecialistas y profesionales en Auditoría Médica, la experiencia se contabilizará a partir de la fecha de emisión del diploma que acredite el Registro Nacional de Especialistas (RNE), el Registro Nacional de Subespecialistas (RNSE) o el Registro Nacional de Auditores (RNA), según corresponda.
Cursos y Programas de Especialización	Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización que acrediten la ejecución y aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas y/o créditos. Para efectos de la equivalencia, un (1) crédito académico será considerado equivalente a dieciséis (16) horas lectivas. Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones principales del puesto, no menor de doce (12) horas u ocho (08) sin son dictadas por algún ente rector. Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas. En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas. La capacitación en ofimática e idiomas, cuando se encuentre prevista como requisito de conocimientos en el perfil del puesto, será considerada únicamente para acreditar dicho requisito y no será contabilizada ni otorgará puntaje adicional en el rubro de cursos y/o capacitación.

IMPORTANTE:

- En atención a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar traducción simple, oficial o certificada del mismo. En el caso de traducción simple, deberá contar con la indicación y firma del traductor (debidamente identificado).
- La antigüedad de los documentos que acrediten los cursos, congresos y demás acciones de capacitación **no podrá ser mayor a cinco (05) años contados a partir de la fecha de la convocatoria**. La antigüedad máxima de cinco (05) años no será aplicable a los documentos



que acrediten programas de especialización y/o diplomados, los cuales podrán ser considerados con independencia de su fecha de emisión. Asimismo, solo se consideran válidas las acciones de capacitación realizadas con fecha posterior a la formación académica requerida por el puesto.

- No se consideran como capacitación los estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional, los estudios en institutos o escuelas de educación superior que otorguen títulos técnicos o profesionales, las actividades de asistencia técnica, la inducción, las charlas informativas y los estudios primarios y secundarios.
- El/la postulante será responsable de la información consignada en el Formato N° 01 – “Formulario de Curriculum Vitae” tiene carácter de declaración jurada y la documentación presentada que estará sujeta a fiscalización posterior.

Los factores de puntuación son los siguientes:

FACTORES	DESCRIPCIÓN	VALORES	PUNTAJE TOTAL MAXIMO
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Nivel de estudios requerido en las bases	9	12
	Nivel de estudios superior al requerido I	10	
	Nivel de estudios superior al requerido II	12	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima requerida en el perfil del puesto	6	10
	0.5 puntos por cada año adicional de experiencia específica en el sector privado, hasta por un máximo de 4 puntos.	4	
	1 punto por cada año adicional de experiencia específica en el sector público, hasta por un máximo de 4 puntos.		
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Capacitación requerida en el perfil (mínimo 12 horas o mínimo 8 horas cuando sea organizada por un ente rector)	5	8
	0.5 puntos por cada capacitación adicional afín a lo solicitado en el perfil, hasta un máximo de 3 puntos.	3	

- c) **Publicación:** Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal).

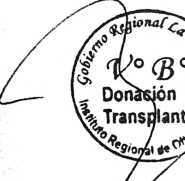
PASO 1	PASO 2	PASO 3
CV DOCUMENTADO	CALIFICACIÓN	RESULTADO
Presentación del Curriculum Vitae documentado	20 a 30 puntos	APTO/A: pasa a Entrevista Personal
Sustenta los requisitos del Perfil del Puesto	Mínimo: 20 puntos	No alcanza: no continúa

4.5. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) **Ejecución:** Está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aprobados/as en las evaluaciones anteriores.

La ejecución de la entrevista estará a cargo del comité de selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y cultura general del postulante y otros criterios relacionados con los requisitos mínimos del puesto al cual postula.





- b) **Criterios de Calificación:** El/la postulante será considerado "APTO", siempre que logre una puntuación mínima de **quince (15) puntos y máxima de veinte (20) puntos**, para ser considerado en el cuadro de méritos publicado según cronograma.
- c) **Publicación:** El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales.

PASO 1	PASO 2	PASO 3
ENTREVISTA	CALIFICACIÓN	RESULTADO
Entrevista Personal	15 a 20 puntos	APTO/A: pasa a Resultados Finales
	Mínimo: 15 puntos	Se publica en el Cuadro de Méritos

V. DE LAS BONIFICACIONES ESPECIALES:

5.1. Bonificación por Discapacidad:

Conforme al artículo 48° y a la séptima disposición complementaria final de la ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad que haya participado en el concurso público, llegando hasta la evaluación de la entrevista personal (puntaje final), y que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% del puntaje total.

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

5.2. Bonificación a Licenciados de Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las fuerzas armadas que hayan cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado que participen en un concurso público, llegando hasta a la evaluación de la entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total + Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total = 25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante **haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas** con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.



5.3. Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

5.4. Bonificación para la asignación de la bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

a) Bonificación en la Entrevista

Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10 %) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

Bonificación a los postulantes técnico y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad = 10% del Puntaje obtenido en la entrevista final

Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

5.5. Bonificación por término de SERUMS

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 349-2024-MINSA que modifica el artículo 47 del reglamento de la Ley N° 23330, Se otorgará una bonificación adicional, al puntaje total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el SERUMS, de acuerdo al grado de dificultad del Establecimiento de Salud señalado en la Resolución de Término de SERUMS conforme a la siguiente tabla:



Grado de Dificultad	Bonificación sobre el puntaje total
Grado de Dificultad 5	15 %
Grado de Dificultad 4	10 %
Grado de Dificultad 3	7 %
Grado de Dificultad 2	3 %
Grado de Dificultad 1	1 %

Esta disposición es aplicable a partir del proceso de adjudicación de plazas SERUMS 2023-I.

Asimismo, se otorgará una bonificación adicional, al puntaje total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el SERUMS, de acuerdo al grado de dificultad del Establecimiento de Salud señalado en la Resolución de Término de SERUMS conforme a la siguiente escala del mapa de pobreza del FONCODES:

Quintil	Denominación	Bonificación
Quintil 1	Extrema pobreza	15 %
Quintil 2	Muy pobre	10 %
Quintil 3	Pobre	5 %
Quintil 4	Regular	2 %
Quintil 5	Aceptable	0 %



VI. RESULTADOS DEL PROCESO Y CUADRO DE MÉRITOS

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que fueron convocados a la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:



PUNTAJE FINAL								
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	PUNTAJE FINAL	
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	NO CORRESPONDE	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde de Bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%)	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde de Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%)	=	Puntaje Final
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+ Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%)	=	Puntaje Final



Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde la Bonificación SERUMS (+% de acuerdo con la escala de 5 niveles * Puntaje total)	=	Puntaje Final
-----------------------	---	--------------------------	---	------------------------	--------------------	---	---	---	------------------

Criterios de Calificación:

- En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad o en el caso de licenciados de las Fuerzas Armadas los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.
- Se publicará el cuadro de méritos de todos los postulantes convocados a la etapa de Entrevista Personal.
- La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados obtenidos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.
- La bonificación por SERUMS corresponde únicamente a los/as profesionales de la salud que acrediten haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), mediante la resolución correspondiente. La bonificación se aplicará sobre el puntaje total obtenido por el/la postulante, de acuerdo con el grado de dificultad correspondiente.
- El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido **70.00 puntos** como mínimo, será considerado como **"GANADOR/A"** de la convocatoria.
- Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de **70.00 puntos** según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.
- En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo el mayor puntaje en la Entrevista Personal.
- El/la postulante declarado **GANADOR/A** en el proceso, debe presentar la información requerida para la suscripción del contrato en un plazo de **hasta cinco (05) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

VII. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considera que el Comité de Selección encargado de conducir el concurso ha emitido una decisión que presuntamente vulnere, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar por escrito su recurso de reconsideración o apelación para su resolución.

El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo de hasta tres (03) días hábiles, de presentado el recurso formulado. Puede variar, según el cronograma.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso (publicación del resultado final o lista de ganadores). La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.



VIII. DE LA ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

8.1. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:

La suscripción se realizará dentro de los **cinco (05) días hábiles** posteriores a la publicación de los Resultados Finales. El/la postulante declarado/a **GANADOR/A** en el proceso de selección de personal CAS, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar la documentación correspondiente.

La prestación de servicios se desarrollará bajo la modalidad de trabajo presencial, de acuerdo con las funciones, horario y condiciones establecidos por la entidad.

Para la suscripción y registro del contrato, deberá presentar:

- Ficha de Registro Único de Contribuyentes- RUC, estado activo.
- Suspensión de Cuarta Categoría según corresponda.
- Certificado de Buena Salud Física y Mental de establecimiento de salud del MINSA.
- Certificado de no registrar antecedentes judiciales, policiales, ni penales o en su defecto el Criticado Único Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo.
- Solicitud de Régimen Pensionario.
- Fotografía actualizada – Tamaño Pasaporte.

8.2. PERIODO DE PRUEBA:

De conformidad con el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Ley N° 29849, el período de prueba es de tres (3) meses.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes o postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de **70.00 puntos**.

9.2. Supuestos para declarar el Proceso como desierto

El proceso puede ser cancelado en alguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRO-JSU:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por asuntos institucionales no previstos.
- d) Otras razones debidamente justificadas.



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

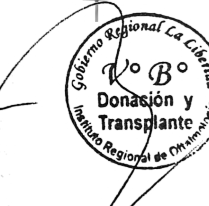
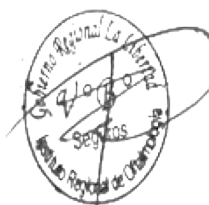
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

X. SITUACIONES IRREGULARES Y CONTROVERSIAS

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Unidad de Recursos Humanos o por el Comité de Selección, según les corresponda a través del correo electrónico rrhh@irotrujillo.gob.pe.
- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será **DESCALIFICADO/A** del proceso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente **DESCALIFICADO/A**, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido lo indicado en las Bases, las instrucciones o consideraciones a tomar en cuenta publicadas para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente **DESCALIFICADO/A**; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentara información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será **DESCALIFICADO/A** del proceso en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.





GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

FORMATOS DE PERFIL DE PUESTO
CONVOCATORIA CAS N° 005-2026- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

1. MÉDICO OFTALMÓLOGO – DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA – AIRHSP(000423; 000424; 000425; 000426; 000427)

GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN
Nombre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO
N° de posiciones del puesto	05
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada, de necesidad transitoria; en patologías mas frecuentes en oftalmología a la población en general que requieran atención y tratamiento médico, con calidad y respeto a las normas éticas médicas, así como fortalecer las actividades de Docencia e investigación, a fin de proponer políticas en salud pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Departamento de Oftalmología General y Refracción de la Dirección de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la atención Integral de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, así como realizar las intervenciones quirúrgicas y actividades en Oftalmología,
2	Registrar las atenciones en la historia clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, consentimiento informado etc.
3	Realizar referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.
4	Elaborar guías de práctica clínica y protocolos.
5	Participar en el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación programadas por el Instituto, así como en las reuniones de casos clínicos.
6	Realizar tutoría a médicos residentes y rotantes.
7	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular realizadas por el instituto.
	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.
	Realizar labor asistencial en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales, emergencia y/o centro quirúrgico de la institución, según necesidad de servicio.
	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustenta) Temporal ☒ Permanente ☐



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN
Nombre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO
N° de posiciones del puesto	05
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

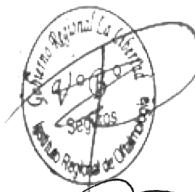
Brindar atención médica especializada, de necesidad transitoria; en patologías mas frecuentes en oftalmología a la población en general que requieran atención y tratamiento médico, con calidad y respeto a las normas éticas médicas, así como fortalecer las actividades de Docencia e investigación, a fin de proponer políticas en salud pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Departamento de Oftalmología General y Refracción de la Dirección de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la atención Integral de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, así como realizar las intervenciones quirúrgicas y actividades en Oftalmología,
2	Registrar las atenciones en la historia clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, consentimiento informado etc.
3	Realizar referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.
4	Elaborar guías de práctica clínica y protocolos.
5	Participar en el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación programadas por el Instituto, así como en las reuniones de casos clínicos.
6	Realizar tutoría a médicos residentes y rotantes.
7	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular realizadas por el instituto.
	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.
	Realizar labor asistencial en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales, emergencia y/o centro quirúrgico de la institución, según necesidad de servicio.
	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustenta) Temporal ☒ Permanente ☐



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Clínico quirúrgico en oftalmología

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a la especialidad de Oftalmología.
(Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:			x	
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión (De acuerdo con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, como médico oftalmólogo o médico especialista

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

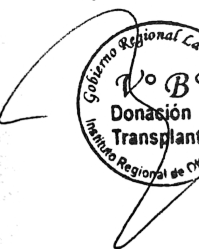
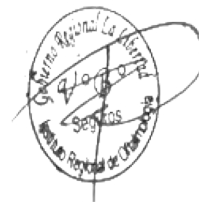
Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

- 1) Resolución de término de SERUMS
- 2) Registro Nacional de Especialista (RNE) con habilidad vigente.



**2. MÉDICO OFTALMÓLOGO – DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA –
DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y PATOLOGIA OCULAR - AIRHSP 000428**

		Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN			
Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA		
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y PATOLOGIA OCULAR		
Nombre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO		
N° de posiciones del puesto	01		
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y PATOLOGIA OCULAR		
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y PATOLOGIA OCULAR Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA		
SECCIÓN: FUNCIONES			
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar atención médica especializada, de necesidad transitoria; en patologías mas frecuentes en oftalmología a la población en general que requieran atención y tratamiento médico , con calidad y respeto a las normas éticas médicas, así como fortalecer las actividades de Docencia e investigación, a fin de proponer políticas en salud pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Departamento de Oculoplastica y Patología Ocular de la Dirección de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Regional de Oftalmología JSU.			
FUNCIONES DEL PUESTO			
1	Realizar la atención Integral de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, así como realizar las intervenciones quirúrgicas y actividades en Oftalmología,		
2	Registrar las atenciones en la historia clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, consentimiento informado etc.		
3	Realizar referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.		
4	Elaborar guías de práctica clínica y protocolos.		
5	Participar en el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación programadas por el Instituto, así como en las reuniones de casos clínicos.		
6	Realizar tutoría a médicos residentes y rotantes.		
7	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular realizadas por el instituto.		
8	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.		
9	Realizar labor asistencial en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales, emergencia y/o centro quirúrgico de la institución, según necesidad de servicio.		
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO			
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐			



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																																										
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado							☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado							<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																																										
☐	Primaria	☐																																																																										
☐	Secundaria	☐																																																																										
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																																										
☐	Técnica Superior	☐																																																																										
☒	Universitaria	☒																																																																										
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																																							
Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología																																																																												
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
Sí	☒	No	☐																																																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Clínico quirúrgico en oftalmología

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a la especialidad de Oftalmología.
(Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:			x	
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión (De acuerdo con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, como médico oftalmólogo o médico especialista

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

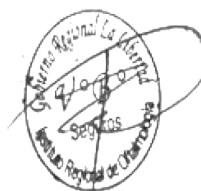
- 1) Resolución de término de SERUMS
- 2) Registro Nacional de Especialista (RNE) con habilidad vigente.
- 3) Programa y/o entrenamiento en cirugía plástica ocular, vía lagrimal y órbita no menor a 01 año, acreditado mediante constancia o certificado.



**3. MÉDICO OFTALMÓLOGO – DIRECCION DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA –
DEPARTAMENTO DE CATARATA - AIRHSP 000429**

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE CATARATA
Nombre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO
N° de posiciones del puesto	01
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATARATA
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATARATA Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar atención médica especializada, de necesidad transitoria; en patologías mas frecuentes en oftalmología a la población en general que requieran atención y tratamiento médico, con calidad y respeto a las normas éticas médicas, así como fortalecer las actividades de Docencia e investigación, a fin de proponer políticas en salud pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Departamento de Catarata de la Dirección de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Regional de Oftalmología JSU.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Realizar la atención Integral de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, así como realizar las intervenciones quirúrgicas y actividades en Oftalmología,
2	Registrar las atenciones en la historia clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, consentimiento informado etc.
3	Realizar referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.
4	Elaborar guías de práctica clínica y protocolos.
5	Participar en el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación programadas por el Instituto, así como en las reuniones de casos clínicos.
6	Realizar tutoría a médicos residentes y rotantes.
7	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular realizadas por el instituto.
8	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.
9	Realizar labor asistencial en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales, emergencia y/o centro quirúrgico de la institución, según necesidad de servicio.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐	





SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																														
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																														
☐	Primaria	☐																																																														
☐	Secundaria	☐																																																														
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																														
☐	Técnica Superior	☐																																																														
☒	Universitaria	☒																																																														
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																											
Título profesional de Médico Cirujano Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología																																																																
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
Sí	☒	No	☐																																																													
D) ¿Habilitación profesional?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Clínico quirúrgico en oftalmología

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a la especialidad de Oftalmología. (Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒				Inglés	☒			
Hojas de cálculo	☒				Quechua	☒			
Programa de	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Observaciones:			☒	
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión (De acuerdo con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, como médico oftalmólogo o médico especialista

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

1) Resolución de término de SERUMS

2) Registro Nacional de Especialista (RNE) con habilidad vigente.

3) Programa y/o entrenamiento clínico y quirúrgico en segmento anterior no menor a 01 año, acreditado mediante constancia o certificado.



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

4. MÉDICO OFTALMÓLOGO – DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA – DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO - AIRHSP 000455

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO
Nombre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO
N° de posiciones del puesto	01
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar atención médica especializada, de necesidad transitoria; en patologías mas frecuentes en oftalmología a la población en general que requieran atención y tratamiento médico, con calidad y respeto a las normas éticas médicas, así como fortalecer las actividades de Docencia e investigación, a fin de proponer políticas en salud pública que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Departamento de Retina y Vitreo de la Dirección de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Regional de Oftalmología JSU.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Realizar la atención Integral de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, así como realizar las intervenciones quirúrgicas y actividades en Oftalmología,
2	Registrar las atenciones en la historia clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, consentimiento informado etc.
3	Realizar referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.
4	Elaborar guías de práctica clínica y protocolos.
5	Participar en el desarrollo de actividades académicas, docentes y de investigación programadas por el Instituto, así como en las reuniones de casos clínicos.
6	Realizar tutoría a médicos residentes y rotantes.
7	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular realizadas por el instituto.
8	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.
9	Realizar labor asistencial en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales, emergencia y/o centro quirúrgico de la institución, según necesidad de servicio.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐	





SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																		
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td></td><td>Primaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Secundaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Superior</td><td></td></tr><tr><td>x</td><td>Universitaria</td><td>x</td></tr></table>		Incompleta	Completa		Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior		x	Universitaria	x	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> Titulo profesional de Médico Cirujano Título en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	Titulo profesional de Médico Cirujano Título en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																		
	Primaria																																																			
	Secundaria																																																			
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																			
	Técnica Superior																																																			
x	Universitaria	x																																																		
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																																		
Titulo profesional de Médico Cirujano Título en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología																																																				
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																																		
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																																		
Sí	☒	No	☐																																																	
D) ¿Habilitación profesional?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	
E) ¿Requiere SERUMS?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Clínico quirúrgico en oftalmología

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a la especialidad de Oftalmología.

(Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:			x	
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

En (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión (De acuerdo con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)

Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, como médico oftalmólogo o médico especialista

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

1) Resolución de término de SERUMS

2) Registro Nacional de Especialista (RNE) con habilidad vigente.

3) Programa y/o entrenamiento clínico y quirúrgico en la sub especialidad de Retina Clínica y Quirúrgica no menor a 01 año, acreditado mediante constancia o certificado.



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

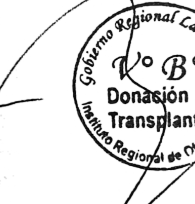
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

**5. TÉCNICO MÉDICO – DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA – AIRHSP
000421; 000422**

 GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo		Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN			
Órgano	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA		
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN		
Nombre del puesto	TÉCNICO MÉDICO		
N° de posiciones del puesto	02		
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN		
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA GENERAL Y REFRACCIÓN Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA		
SECCIÓN: FUNCIONES			
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar atención de necesidad transitoria; a los pacientes derivados de la consulta especializada en Oftalmología al Departamento de Oftalmología General y Refracción en el Instituto Regional de Oftalmología JSU.			
FUNCIONES DEL PUESTO			
1	Realizar refracción a pacientes, de acuerdo a guías de prácticas clínicas, en el Oftalmología General y Refracción del Instituto.		
2	Registrar las atenciones en la historia clínica.		
3	Registrar todos los formatos pertinentes		
4	Participar en programas y/o actividades de promoción y prevención en salud ocular.		
5	Participar en actividades de docencia.		
6	Participar en revisión de casos clínicos.		
7	Revisión de guías de práctica clínica y protocolos según corresponda.		
8	Participar de reuniones técnicas en Comités institucionales, de acuerdo a requerimiento.		
9	Solicitar apoyo diagnóstico a las subespecialidades según corresponda		
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO			
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐			



SECCIÓN: REQUISITOS																																																					
FORMACIÓN ACADÉMICA																																																					
A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?																																													
Incompleta Completa				☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura				Sí ☒ No ☐																																													
<table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>				☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	Título de Licenciado en Tecnología Médica <table><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr></table>				☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado							☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado							D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐	Primaria	☐	☐																																																		
☐	Secundaria	☐	☐																																																		
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																																		
☐	Técnica Superior	☐	☐																																																		
☒	Universitaria	☐	☒																																																		
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																
								E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐																																													
CONOCIMIENTOS																																																					
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):																																																					
En oftalmología, Refracción u Optometría																																																					
B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:																																																					
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.																																																					
Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a Optometría. (Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc)																																																					
C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:																																																					
OFIMÁTICA		Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO		Nivel de dominio																																													
		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado																																										
Procesador de textos		☒				Inglés		☒																																													
Hojas de cálculo		☒				Quechua		☒																																													
Programa de		☒				Otros (Especificar)		☒																																													
Otros (Especificar)		☒				Otros (Especificar)		☒																																													
Otros (Especificar)		☒				Observaciones:		☒																																													
Otros (Especificar)		☒																																																			
EXPERIENCIA																																																					
Experiencia laboral general																																																					
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.																																																					
Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión (De acuerdo con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)																																																					
Experiencia laboral específica																																																					
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:																																																					
Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado																																																					
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):																																																					
No Aplica																																																					
C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:																																																					
No Aplica																																																					
*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.																																																					
Ninguno																																																					
HABILIDADES O COMPETENCIAS																																																					
Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio																																																					
REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS																																																					
1) Resolución de término de SERUMS																																																					



6. MÉDICO AUDITOR – UNIDAD DE SEGUROS – AIRHSP 000414; 000415



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	OFICINA DE ADMINISTRACION
Unidad orgánica	UNIDAD DE SEGUROS
Nombre del puesto	MÉDICO AUDITOR
N° de posiciones del puesto	02
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SEGUROS Y JEFATURA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Evaluar las prestaciones asistenciales realizadas a los usuarios SIS en el IRO JSU verificando que la información registrada en la historia clínica debe ser la misma registrada en el FUA.

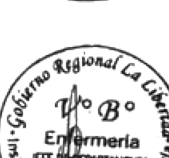
FUNCIONES DEL PUESTO

1	Evaluar la historia clínica y los documentos adjuntos de las prestaciones realizadas en el IRO JSU a los usuarios con seguro de salud SIS, SALUDPOL y FORSMAR.
2	Evaluar los formatos de atención y anexos de las prestaciones realizadas en el IRO JSU a los usuarios con seguro de salud SIS, SALUDPOL y FORSMAR.
3	Realizar las observaciones relacionada a la auditoria de las prestaciones evaluadas.
4	Evaluar la solicitud de referencias y contrarreferencias a pacientes que acuden a la institución.
5	Evaluar las referencias en estado citado para determinar la continuidad o el alta de los usuarios atendidos en IRO JSU.
6	Absolver las consultas del personal de atención de la unidad de seguros para una correcta orientación del usuario.
7	Realizar el levantamiento de las observaciones realizadas a las prestaciones SIS enviadas y publicadas en la página del SIS.
8	Evaluar las prestaciones tercerizadas no tarifadas de patología clínica - laboratorio
9	Participar de reuniones de comités institucionales, según requerimiento
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒

Permanente ☐





GERENCIA REGIONAL

DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO

PERÚ

LA LIBERTAD

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																																										
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> Título profesional de Médico Cirujano Registro Nacional de Auditoría </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"> </td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"> </td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título profesional de Médico Cirujano Registro Nacional de Auditoría						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado							☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado							<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																																										
☐	Primaria	☐																																																																										
☐	Secundaria	☐																																																																										
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																																										
☐	Técnica Superior	☐																																																																										
☒	Universitaria	☒																																																																										
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																																							
Título profesional de Médico Cirujano Registro Nacional de Auditoría																																																																												
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																																							
Sí	☒	No	☐																																																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																												
Sí	☒	No	☐																																																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos de los seguros de salud: SIS, FOSMAR Y SALUDPOL, referencias y contrarreferencias

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Como mínimo un (01) Diplomado en Auditoría Médica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:	x			
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión. (De conformidad con el Informe Técnico N° 001161-2023-SERVIR-GPGSC, podrá ser considerado como experiencia laboral el SERUMS)

Experiencia laboral específica

Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como médico auditor o afines.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, proactivo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

1) Resolución de término de SERUMS

2) Registro Nacional de Auditoría (RNA) con habilidad vigente.



7. ENFERMERA/O – DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE – AIRHSP 000457



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DONACIÓN Y TRASPLANTE

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería en el proceso de donación y procura de tejidos oculares, participando en la preparación y acondicionamiento del donante, asistiendo al médico procurador durante los procedimientos de obtención de tejidos corneales y esclerales, y contribuyendo a su adecuada identificación, conservación y registro, garantizando el cumplimiento de los protocolos, normas de bioseguridad y normativa vigente del Departamento de Donación y Trasplante del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

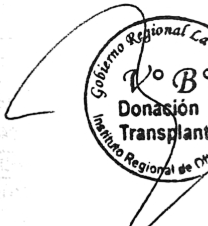
FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención integral de enfermería a los donantes y/o pacientes vinculados al proceso de donación y trasplante de tejidos oculares, de acuerdo con los protocolos y la normativa vigente.
2	Participar en el proceso de procura de tejidos corneales y esclerales, brindando asistencia de enfermería al médico procurador durante los procedimientos de obtención de tejidos oculares.
3	Preparar, verificar y disponer oportunamente los materiales, equipos, instrumental e insumos necesarios para la realización de los procedimientos de procura y obtención de tejidos oculares.
4	Participar en la preparación y acondicionamiento del donante para el procedimiento de obtención de tejidos oculares, de acuerdo con los protocolos establecidos y bajo las indicaciones del profesional responsable.
5	Participar en el acondicionamiento, identificación, conservación y traslado de los tejidos oculares obtenidos, garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, trazabilidad y normativa vigente.
6	Realizar los registros de enfermería y demás documentación correspondiente a las actividades desarrolladas durante el proceso de donación y procura de tejidos oculares.
7	Cumplir y supervisar las normas de bioseguridad, procedimientos técnicos y directivas institucionales aplicables a las actividades de donación, procura y manejo de tejidos oculares.
8	Participar en actividades de información, orientación y sensibilización relacionadas con la donación de tejidos oculares, de acuerdo con las competencias profesionales y los lineamientos institucionales.
9	Participar en actividades de capacitación, investigación y/o actualización relacionadas con la donación, procura y trasplante de tejidos oculares, de acuerdo con su ámbito de competencia.
	Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, relacionadas con las funciones del cargo y de acuerdo con la normativa vigente.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar Temporal ☒

Permanente ☐





SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																														
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> Título Profesional en Enfermería </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título Profesional en Enfermería						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																														
☐	Primaria	☐																																																														
☐	Secundaria	☐																																																														
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																														
☐	Técnica Superior	☐																																																														
☒	Universitaria	☒																																																														
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																											
Título Profesional en Enfermería																																																																
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
Sí	☒	No	☐																																																													
D) ¿Habilitación profesional?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento básico en soporte vital básico.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización afines a Bioseguridad Hospitalaria o Atención en Emergencias y/o Urgencias o Atención Ambulatoria y Hospitalaria al Paciente (Ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:			x	

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indicar el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo ejercitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como enfermera/o.

En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector.

No Aplica

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

**8. NUTRICIONISTA – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –
AIRHSP 000430**

GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo		Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN			
Órgano	UNIDAD RECURSOS HUMANOS		
Unidad orgánica	UNIDAD RECURSOS HUMANOS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Nombre del puesto	NUTRICIONISTA		
N° de posiciones del puesto	01		
Dependencia jerárquica	UNIDAD RECURSOS HUMANOS		
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS		
SECCIÓN: FUNCIONES			
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar atención, orientación y seguimiento nutricional a los trabajadores, promoviendo una alimentación saludable y estilos de vida adecuados, mediante la identificación, prevención y control de factores de riesgo nutricional y metabólico, contribuyendo al mantenimiento y mejora de la salud, bienestar y calidad de vida laboral, en articulación con el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, Recursos Humanos y el equipo multidisciplinario."			
FUNCIONES DEL PUESTO			
1	Evaluación nutricional de trabajadores.		
2	Identificación y seguimiento de sobrepeso, obesidad y riesgo metabólico.		
3	Consejería nutricional individual y grupal.		
4	Seguimiento nutricional de trabajadores derivados de los EMO		
5	Implementación del Plan Nutricional Institucional.		
6	Campañas y educación en alimentación saludable.		
7	Análisis de indicadores nutricionales provenientes de los EMO.		
8	Promoción de una oferta saludable en máquinas expendedoras y otros puntos de venta.		
9	Elaboración de informes, indicadores y propuestas de mejora.		
10	Trabajo multidisciplinario con SST, médico ocupacional, psicología, trabajo social, enfermería y RR. HH.		
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO			
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐			



GERENCIA REGIONAL

DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO

PERU

LA LIBERTAD

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																														
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> LICENCIADO/A EN NUTRICION </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	LICENCIADO/A EN NUTRICION						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																														
☐	Primaria	☐																																																														
☐	Secundaria	☐																																																														
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																														
☐	Técnica Superior	☐																																																														
☐	Universitaria	☒																																																														
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																											
LICENCIADO/A EN NUTRICION																																																																
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																											
Sí	☒	No	☐																																																													
D) ¿Habilitación profesional?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																
Sí	☒	No	☐																																																													

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Evaluación del estado nutricional, antropometría y manejo de patologías metabólicas ocupacionales (obesidad, síndrome metabólico, dislipidemia, diabetes, hipertensión arterial). Diseño e implementación de programas de promoción de estilos de vida saludables y nutrición laboral. Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Obesidad, Dislipidemia, Diabetes, HTA) en el Entorno Laboral.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

-Diseño, Implementación y Evaluación de Programas de Nutrición, Estilos de Vida Saludables y Bienestar Laboral.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☐	☐	☐	☐	Inglés	☐	☐	☐	☐
Hojas de cálculo	☐	☐	☒	☐	Quechua	☐	☐	☐	☐
Programa de presentaciones	☐	☐	☐	☐	Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐	Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐	Observaciones:				
Otros (Especificar)	☐	☐	☐	☐					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones como nutricionista con enfoque en salud ocupacional.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como nutricionista en salud ocupacional

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No Aplica

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación efectiva; empatía; orientación al usuario; trabajo en equipo; capacidad de análisis; organización y planificación; manejo de conflictos; confidencialidad; iniciativa.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



GERENCIA REGIONAL

DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO

PERÚ

LA LIBERTAD

9. PSICOLOGO – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AIRHSP 000431



GERENCIA REGIONAL

DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano UNIDAD RECURSOS HUMANOS
Unidad orgánica UNIDAD RECURSOS HUMANOS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre del puesto PSICOLOGO
N° de posiciones del puesto 01
Dependencia jerárquica RECURSOS HUMANOS
Grupo de servidores al que reporta JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prevenir y abordar factores de riesgo psicosocial, promover la salud mental y fortalecer recursos personales y organizacionales que favorezcan un ambiente de trabajo seguro, saludable y productivo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Evaluar y orientar en factores psicosociales relacionados con la organización del trabajo, carga laboral, relaciones interpersonales y conciliación vida-trabajo.
- 2 Diseñar y ejecutar programas de promoción de salud mental, prevención del estrés laboral, manejo de conflictos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales
- 3 Brindar consejería psicológica ocupacional y realizar derivaciones según criterios técnicos, éticos y de riesgo.
- 4 Participar en la vigilancia de riesgos psicosociales y en la elaboración de propuestas de intervención organizacional.
- 5 Apoyar la atención inicial y derivación en situaciones de crisis, violencia, acoso u otros eventos que comprometan el bienestar del personal, conforme a los protocolos institucionales
- 6 Elaborar reportes agregados y recomendaciones, preservando el secreto profesional, la privacidad y la protección de datos personales.
- 7 Identificar necesidades de intervención en salud mental ocupacional y bienestar laboral.
- 8 Desarrollar capacitaciones sobre salud mental, estrés y riesgos psicosociales.
- 9 Coordinar acciones preventivas para fortalecer el clima y bienestar laboral.
- 10 Realizar seguimiento de casos derivados y cumplimiento de recomendaciones ocupacionales.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒

Permanente ☐



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ

LA LIBERTAD

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																		
<table><tr><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>	Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐ Secundaria	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐ Técnica Superior	☐	☐ Universitaria	☒	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3"> PSICOLOGÍA </td></tr><tr><td>☐ Maestría</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>☐ Doctorado</td><td>☐ Egresado</td><td>☐ Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	PSICOLOGÍA			☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado				☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado				<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
Incompleta	Completa																																																			
☐ Primaria	☐																																																			
☐ Secundaria	☐																																																			
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																			
☐ Técnica Superior	☐																																																			
☐ Universitaria	☒																																																			
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																																		
PSICOLOGÍA																																																				
☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																																		
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																																		
Sí	☒	No	☐																																																	
D) ¿Habilitación profesional?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	
E) ¿Requiere SERUMS?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Psicología ocupacional y salud mental en el trabajo, Evaluación de factores de riesgo psicosocial, Prevención y manejo del estrés laboral, Intervención en clima y relaciones laborales, Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Promoción de la salud mental y bienestar laboral.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

Salud Ocupacional, Psicología Ocupacional.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos					Inglés				
Hojas de cálculo			X		Quechua				
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año de experiencia en psicología ocupacional, salud ocupacional, salud mental laboral o actividades relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

6 meses de experiencia desempeñando funciones como Psicólogo(a) Ocupacional, Psicólogo(a) de Salud Ocupacional o funciones afines.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No se requiere experiencia laboral previa en el sector público. Se requiere haber cumplido el SERUMS, conforme a la normativa vigente.

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia en evaluación e intervención de factores de riesgo psicosocial, promoción de la salud mental, prevención del estrés laboral y elaboración de informes psicológicos ocupacionales.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

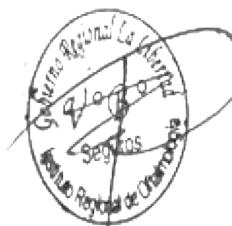
Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Orientación al usuario, Empatía y escucha activa, Manejo de conflictos, Capacidad de análisis, Organización y planificación, Confidencialidad y ética profesional, Adaptabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

• Título profesional de Psicólogo(a), colegiatura y habilitación profesional vigente, Haber realizado el SERUMS, de corresponder según la normativa vigente.



10. TRABAJADOR/A SOCIAL – UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AIRHSP 000432



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	UNIDAD RECURSOS HUMANOS
Unidad orgánica	UNIDAD RECURSOS HUMANOS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombre del puesto	TRABAJADOR SOCIAL
N° de posiciones del puesto	01
Dependencia jerárquica	UNIDAD RECURSOS HUMANOS
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención y desarrollar acciones de bienestar social, prevención y promoción de la salud de los trabajadores, contribuyendo a mejorar sus condiciones sociales, laborales y familiares en el marco de la Salud Ocupacional.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Evaluar las condiciones sociofamiliares y laborales que puedan afectar el bienestar del trabajador.
2	Brindar orientación y acompañamiento social a los trabajadores según sus necesidades.
3	Identificar factores sociales que puedan influir en la salud y desempeño laboral.
4	Realizar seguimiento de certificados médicos y descansos médicos de los trabajadores.
5	Coordinar la atención y apoyo social ante eventualidades que afecten la salud del trabajador.
6	Realizar seguimiento social de trabajadores que requieran intervención o apoyo.
7	Coordinar con instituciones y servicios sociales para la atención de casos que lo requieran.
8	Participar en actividades de prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental.
9	Elaborar informes sociales y registros de las intervenciones realizadas.
10	Participar en campañas, actividades educativas y programas de bienestar laboral.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☒	Permanente ☐
---	--	-------------------------------------



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																											
Incompleta Completa <table><tr><td>☐ Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐ Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐ Técnica Superior	☐	☐	☐ Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura TRABAJADOR (A) SOCIAL <table><tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="3"></td></tr></table>	Maestría	Egresado	Grado				Doctorado	Egresado	Grado				Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐
☐ Primaria	☐	☐																											
☐ Secundaria	☐	☐																											
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																											
☐ Técnica Superior	☐	☐																											
☐ Universitaria	☐	☒																											
Maestría	Egresado	Grado																											
Doctorado	Egresado	Grado																											

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos					Inglés				
Hojas de cálculo			X		Quechua				
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año de experiencia en Trabajo Social, Bienestar Social, Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

6 meses de experiencia como Trabajador(a) Social / Asistente Social

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No se requiere experiencia previa en el sector público. Se requiere haber cumplido el SERUMS, conforme a la normativa vigente.

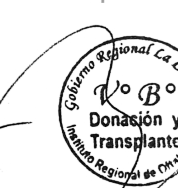
*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación efectiva; empatía; orientación al usuario; trabajo en equipo; capacidad de análisis; organización y planificación; manejo de conflictos; confidencialidad; iniciativa.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Título profesional de Trabajador(a) Social o Asistente Social. Colegiatura y habilitación profesional vigente. SERUMS cumplido, conforme a la normativa vigente.



GERENCIA REGIONAL

DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO

PERÚ

LA LIBERTAD

11. QUIMICO FARMACEUTICO – DEPARTAMENTO DE FARMACIA – AIRHSP 000433; 000434; 000435; 000436



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

ANEXO N° 01

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Nombre del cargo/puesto: QUIMICO FARMACEUTICO

N° de posiciones del puesto: 4

Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Grupo de servidores al que reporta: JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de necesidad transitoria para mejorar la capacidad operativa del departamento de farmacia, y ofrecer servicios de calidad a los usuarios que acuden al departamento de farmacia, del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Gestionar la programación y provisión de suministros de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- 2 Monitorizar la disponibilidad de medicamentos a fin de cumplir los indicadores regionales.
- 3 Realizar la Redosificación del medicamento bevacizumab en cabina de flujo laminar, para las cirugías programadas en el Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- 4 Realizar Transferencias de medicamentos entre unidades ejecutoras a fin de optimizar la disponibilidad de medicamentos y cumplir así los indicadores de gestión.
- 5 Realizar la certificación de las fechas de vencimiento y conservación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, a fin de garantizar una dispensación adecuada al paciente.
- 6 Realizar la planificación para la implementación al sistema de información del medicamento-DIGEMID-MINSA en el Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- 7 Dispensar productos farmacéuticos y afines.
- 8 Realizar el monitoreo de los contratos de medicamentos adjudicados para el Departamento de Farmacia del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- 9 Realizar la planificación para la implementación del seguimiento farmacoterapéutico al paciente que acude al Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- 10 Otras funciones delegadas por el Jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

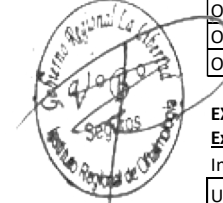
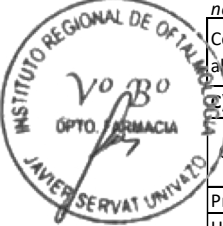
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o Temporal

☒

Permanente

☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																											
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td></td><td>Primaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Secundaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Superior</td><td></td></tr><tr><td>X</td><td>Universitaria</td><td>X</td></tr></table>		Incompleta	Completa		Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica			Superior		X	Universitaria	X	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/ Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">Título Profesional en la Carrera de Farmacia y Bioquímica</td></tr><tr><td>Maestría/Especialidad</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="3">Título de especialidad en Centro Quirúrgico</td></tr><tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Título Profesional en la Carrera de Farmacia y Bioquímica			Maestría/Especialidad	Egresado	Grado	Título de especialidad en Centro Quirúrgico			Doctorado	Egresado	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒ No</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒ No</td></tr><tr><td colspan="2">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒ No</td></tr></table>	Sí	☒ No	D) ¿Habilitación profesional?		Sí	☒ No	E) ¿Requiere SERUMS?		Sí	☒ No
	Incompleta	Completa																																											
	Primaria																																												
	Secundaria																																												
	Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica																																												
	Superior																																												
X	Universitaria	X																																											
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																											
Título Profesional en la Carrera de Farmacia y Bioquímica																																													
Maestría/Especialidad	Egresado	Grado																																											
Título de especialidad en Centro Quirúrgico																																													
Doctorado	Egresado	Grado																																											
Sí	☒ No																																												
D) ¿Habilitación profesional?																																													
Sí	☒ No																																												
E) ¿Requiere SERUMS?																																													
Sí	☒ No																																												

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en los procesos relacionados al Sistema de Suministro de Medicamentos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antiquedad no menor de cinco (05) años.

Como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización en Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica o Buenas Prácticas de almacenamiento o afines (ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc.)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:	x			
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión de Químico Farmacéutico

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como profesional Químico Farmacéutico

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso y Responsabilidad, Empatía, Ética e Integridad, Trabajo en Equipo y Vocación de Servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



12. TECNICO/A EN FARMACIA – DEPARTAMENTO DE FARMACIA – AIRHSP 000437; 000438; 000439; 000440

ANEXO N° 01 Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales	
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	DIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Nombre del cargo/puesto	TECNICO EN FARMACIA
N° de posiciones del puesto	4
N° de código AIRHSP	
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TI
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar atención de necesidad transitoria para mejorar la capacidad operativa del departamento de farmacia, y ofrecer servicios de calidad a los usuarios que acuden al departamento de farmacia del Instituto Regional de Oftalmología JSU.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Recibir y asegurar la conformidad de los datos de toda receta médica.
2	Apoyar en la dispensación diaria de los medicamentos e insumo médico quirúrgico prescrito a los pacientes SIS y común, asegurándose de la cantidad y forma farmacéutica que indica la receta.
3	Apoyar en la elaboración el requerimiento de medicamentos e insumo médico quirúrgico faltante y solicitarlos al almacén, para mantener un stock adecuado en el área de dispensación.
4	Apoyar en el abastecimiento de medicamentos e insumo médico quirúrgico a sala de operaciones y botiquín de emergencia .
5	Recepcionar, clasificar y ordenar los medicamentos e insumos médico quirúrgicos, cumpliendo las Buenas Práctica de Almacenamiento.
6	Realizar limpieza de la refrigeradora y congeladora semanal así como el descongelamiento mensual.
7	Tomar y registrar la temperatura diaria de la refrigeradora y conservadora en las que se encuentran los medicamentos del Área de Dispensación , así como la temperatura ambiental
8	Apoyar en la revisión mensualmente la fecha de caducidad de los medicamentos e insumo médico quirúrgico para evitar vencimientos
9	Apoyar en la toma de inventarios de los medicamentos e insumos del Departamento de Farmacia .
10	Otras funciones delegadas por el Jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustenTemporal ☒ Permante ☐	



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☒</td></tr><tr><td>☐</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐	Universitaria	☐	☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura ☐ Maestría/Especialidad ☐ Egresado ☐ Grado Título de especialidad en Centro Quirúrgico ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒ E) ¿Requiere SFRI IMS? Sí ☐ No ☒
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☒	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																			
☐	Universitaria	☐	☐																			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en los procesos relacionados al Sistema de Suministro de Medicamentos .

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación (08 hrs. si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no como mínimo 01 actividad de capacitación y/o de actualización en Buenas Prácticas de Oficina Farmacéutica o Buenas Prácticas de almacenamiento o afines (ejemplo: Cursos, congresos, diplomados, programas de especialización, etc.)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones: x				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral general en el sector público y/o privado, desempeñando labores afines a la profesión técnica

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto** en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de **experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como técnico en farmacia.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No Aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso y Responsabilidad, Empatía, Ética e Integridad, Trabajo en Equipo y Vocación de Servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

13. ENFERMERO/A – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA – AIRHSP 000444; 000445; 000446; 000447; 000448; 000449; 000456



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
N° de posiciones del puesto	7
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería al paciente oftalmológico en la consulta externa, garantizando calidad, seguridad, trato humanizado y cumplimiento de protocolos en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de la especialidad, en el Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

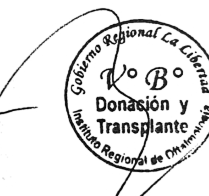
FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar cuidado integral al paciente basado en el proceso de atención de enfermería en el Departamento Enfermería del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
2	Organizar la atención de los pacientes en los diferentes servicios de consulta externa en el Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
3	Orientar al paciente y familia sobre cuidados post consulta/procedimiento, adherencia al tratamiento y medidas preventivas de salud visual.
4	Apoyar en el área de agudeza visual, registro de citas y recepción de pacientes.
5	Realizar oportunamente la verificación de la operatividad de los equipos oftalmológicos, que serán utilizados en el Departamento Enfermería de la institución.
6	Mantener y supervisar la disponibilidad de insumos, instrumental y equipos oftalmológicos, asegurando su limpieza, esterilización y correcto funcionamiento.
7	Realizar la toma de signos vitales (presión arterial) y medidas antropométricas (peso, talla) a los pacientes que acuden al Departamento de Enfermería de la institución.
8	Supervisar y cumplir con las normas de bioseguridad, norma técnica vigentes y directivas institucionales o por norma expresa.
9	Resolver los problemas que se puedan presentar durante la atención en consulta externa.
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar Temporal ☒

Permanente ☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																
Incompleta Completa <table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título Profesional en Enfermería <table><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																															
☐	Secundaria	☐	☐																															
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																															
☐	Técnica Superior	☐	☐																															
☒	Universitaria	☐	☒																															
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																													
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																													

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Cuidados de enfermería en consulta externa y perioperatorios y normas de bioseguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, diplomados, capacitaciones, congresos en:

- 1) Atención Ambulatoria y Hospitalaria al Paciente
- 2) Cuidados o atenciones al paciente en Oftalmología.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒				Inglés	☒			
Hojas de cálculo	☒				Quechua	☒			
Programa de presentaciones	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)	☒			
Otros (Especificar)	☒				Observaciones:	x			
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como enfermera/o.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

14. TÉCNICO/A EN ENFERMERIA – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA – AIRHSP 000441; 000442; 000443; 000450; 000451; 000452; 000453; 000454



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad orgánica	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Nombre del puesto	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA
N° de posiciones del puesto	8
Dependencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

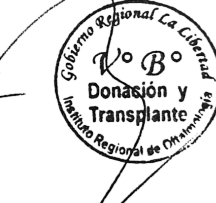
Realizar actividades de apoyo, en el cuidado oftalmológico para la persona, familia y la comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, asegurando una atención oportuna, integral, personalizada, humanizada, continua y eficiente, según las necesidades de salud en la consulta externa del Departamento de Enfermería del Instituto Regional de Oftalmología JSU.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Asistir en la recepción, orientación y preparación del paciente en consulta externa oftalmológica. Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado oftalmológico de las personas que acuden a la institución.
2	Realizar y registrar la de agudeza visual, refracción automatizada y aplicación de gotas oftálmicas al paciente según indicación médica.
3	Participar en la toma de signos vitales (presión arterial) y medidas antropométricas (peso, talla) a los pacientes que acuden en el Departamento de Enfermería.
4	Mantener en orden, limpieza y condiciones óptimas las áreas de atención y los equipos biomédicos para la atención del paciente en la consulta externa del Departamento de Enfermería.
5	Asistir al profesional de la salud y proveer de los materiales y/o equipos médicos necesarios para la atención oftalmológica del usuario.
6	Preparar, trasladar y abastecer material e insumos para la atención de pacientes aplicando medidas de bioseguridad. (paquetes de aplicadores, paquetes de gasas, algodón, apósitos, tiras de fluoresceína. Etc)
7	Realizar la limpieza, desinfección y esterilización de equipos e instrumental oftalmológico.
8	Brindar orientación básica al paciente y su familia sobre cuidados generales y recomendaciones posteriores a la consulta.
9	Realizar y actualizar la programación y registro de citas de pacientes en el aplicativo SIPA.
10	Observar las normas de bioseguridad, norma técnica vigentes y directivas institucionales o por norma expresa.
11	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																								
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td></td><td>Primaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Secundaria</td><td></td></tr><tr><td></td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td></tr><tr><td>x</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>x</td></tr><tr><td></td><td>Universitaria</td><td></td></tr></table>		Incompleta	Completa		Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)		x	Técnica Superior (3 ó 4 años)	x		Universitaria		<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">Título en la carrera técnica de Técnico/a en Enfermería</td></tr><tr><td>Maestría</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr><tr><td>Doctorado</td><td>Egresado</td><td>Grado</td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	Título en la carrera técnica de Técnico/a en Enfermería			Maestría	Egresado	Grado	Doctorado	Egresado	Grado	<table><tr><td>Sí ☐</td><td>No ☒</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí ☐</td><td>No ☒</td></tr><tr><td colspan="2">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí ☐</td><td>No ☒</td></tr></table>	Sí ☐	No ☒	D) ¿Habilitación profesional?		Sí ☐	No ☒	E) ¿Requiere SERUMS?		Sí ☐	No ☒
	Incompleta	Completa																																								
	Primaria																																									
	Secundaria																																									
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																									
x	Técnica Superior (3 ó 4 años)	x																																								
	Universitaria																																									
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																								
Título en la carrera técnica de Técnico/a en Enfermería																																										
Maestría	Egresado	Grado																																								
Doctorado	Egresado	Grado																																								
Sí ☐	No ☒																																									
D) ¿Habilitación profesional?																																										
Sí ☐	No ☒																																									
E) ¿Requiere SERUMS?																																										
Sí ☐	No ☒																																									

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Atención del paciente en la consulta externa, aplicando las normas de bioseguridad y orientación simple al paciente y su familia.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, diplomados, capacitaciones, congresos en:

- 1) Atención Ambulatoria y Hospitalaria al Paciente
- 2) Cuidados o atenciones al paciente en Oftalmología.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				X
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la Profesión Técnica.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como Técnico/a en Enfermería.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No Aplica

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad, empatía, trabajo en equipo, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

Ninguno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

15. MEDICO CIRUJANO – OFICINA DE GESTION DE CALIDAD – AIRHSP 000416



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Unidad orgánica	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Nombre del puesto	MÉDICO CIRUJANO
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico especializado en auditoría de la calidad de la atención en salud y en la gestión de los documentos técnico asistenciales del IRO evaluando el acto médico registrado en la historia clínica y la adherencia del personal a las guías y protocolos aprobados, a fin de contribuir a la seguridad del paciente y a la mejora continua de los procesos asistenciales

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar apoyo técnico al Comité de Auditoría en Salud y al Comité de Auditoría Médica del IRO
2	Ser el soporte para ejecutar el plan anual de auditoría de la calidad de la atención en salud, así como las auditorías de caso dispuestas por la jefatura o por los comités, conforme a la NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02 y hacer seguimiento a las observaciones.
3	Evaluar la calidad, integridad, oportunidad y consistencia del registro médico en las historias clínicas, conforme a la NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN y demás normativa vigente
4	Hacer seguimiento a los informes de auditoría con los hallazgos conclusiones y recomendaciones correspondientes
5	Coordinar la elaboración, revisión, actualización y validación de guías de procedimientos, protocolos, flujogramas y formatos de consentimiento informado, según la NTS N°117-MINSA/DGSP-V.01
6	Evaluar la adherencia del personal médico a los documentos técnico asistenciales aprobados y proponer las acciones de mejora que correspondan
7	Participar en la identificación, notificación y análisis de incidentes, eventos adversos y riesgos asociados a la atención, proponiendo barreras de seguridad y acciones correctivas en el marco de la seguridad del paciente
8	Brinda apoyo técnico en los procesos de autoevaluación, acreditación y mejora continua de la calidad que desarrolle la Oficina de Gestión de la Calidad
9	Participar en la reuniones, capacitaciones y asistencia técnicas programadas por la Oficina de Gestión de la Calidad, según requerimiento
10	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto o dispuestas por norma expresa

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para la revisión de historias clínicas en los servicios asistenciales y para participar en auditorías de caso fuera del horario regular, cuando la naturaleza del caso lo requiera

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒

Permanente ☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																										
Incompleta Completa <table border="1"> <tr> <td>☐</td> <td>Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>Técnica Superior</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> </table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título Profesional de Médico Cirujano Registro Nacional de Auditoría <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Maestría	Egresado	Grado	Doctorado	Egresado	Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																									
☐	Secundaria	☐	☐																									
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																									
☐	Técnica Superior	☐	☐																									
☒	Universitaria	☐	☒																									
Maestría	Egresado	Grado																										
Doctorado	Egresado	Grado																										

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa vigente para la gestión de la historia clínica: NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN, aprobada por R.M.N°214-2018/MINSA y su modificatoria.

Seguridad del paciente y gestión de riesgos asistenciales; análisis de incidentes y eventos adversos.

Elaboración y uso de guías de práctica clínica: NTS N°117-MINSA/DGSP-V.01(R.M.N°302-2015/MINSA) y Documento Técnico "Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica(R.M. N°414-2015/MINSA)

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

1)Curso y/o programa sobre Normativa vigente en auditoría de la calidad de la atención en salud:NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02, aprobada por R.M.N°502-2016/MINSA; 2)Curso y/o programa sobre Sistema de Gestión de la Calidad en Salud y acreditación de establecimientos de salud, o afín.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) Años de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones en auditoría de la calidad de la atención en salud, gestión de la calidad y/o seguridad del paciente

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como Médico Auditor o en puestos afines.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Tres (03) meses

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, objetividad, comportamiento ético y reserv de la información, redacción técnica, trabajo en equipo, comunicación efectiva, organización y vocación de servicio

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

- 1) Título profesional de Médico Cirujano, con colegiatura y habilitación profesional vigentes.
- 2) Resolución de término de SERUMS.
- 3) Inscripción vigente en el Registro Nacional de Auditores en Salud(RNA).



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

16. ENFERMERO/A – OFICINA DE GESTION DE CALIDAD – AIRHSP 000419



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Unidad orgánica	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Nombre del puesto	ENFERMERA/O
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a la mejora continua de la calidad de la atención y la seguridad del paciente en el IRO de manera temporal por necesidad transitoria, mediante la auditoría de los registros asistenciales, el monitoreo de la aplicación de las prácticas seguras y el fortalecimiento de las competencias del personal en materia de la calidad y seguridad del cuidado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Auditar los registros de enfermería y demás componentes asistenciales de las historias clínicas, evaluando su calidad, integridad, oportunidad y consistencia, e informar los hallazgos identificados.
2	Supervisar la aplicación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía en los servicios quirúrgicos y reportar su nivel de cumplimiento.
3	Participar en la ejecución de las rondas de seguridad del paciente y realizar del seguimiento de los riesgos identificados hasta su cierre.
4	Monitorear la adherencia del personal a la higiene de manos y a las demás prácticas seguras, en coordinación con los comités institucionales correspondientes.
5	Apoyar la notificación y el análisis de los incidentes y eventos adversos relacionados con el cuidado asistencial, proponiendo barreras de seguridad y acciones de mejora
6	Capacitar al personal asistencial sobre registros asistenciales, seguridad del paciente y calidad de la atención.
7	Apoyar la elaboración, actualización y socialización de protocolos, procedimientos y documentos técnicos normativos de enfermería.
8	Elaborar los informes de los monitoreos y supervisiones realizadas, con los indicadores y las recomendaciones de mejora correspondientes.
9	Participar en los proyectos y acciones de mejora de la calidad que desarrolle la Oficina de Gestión de la Calidad.
10	Realizar actividades complementarias asignadas por su jefe inmediato relacionadas al área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para realizar supervisiones y rondas de seguridad en los servicios asistenciales, incluido en el centro quirúrgico, central de la esterilización según la programación institucional.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar Temporal ☒

Permanente ☐





SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																																			
<table><tr><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td><table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table></td><td><table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6">Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes</td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table></td><td><table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table></td></tr></table>	Incompleta	Completa	<table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6">Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes</td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐
Incompleta	Completa																																																																				
<table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6">Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes</td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿Requiere SERUMS?				Sí	☒	No	☐			
☐	Primaria	☐	☐																																																																		
☐	Secundaria	☐	☐																																																																		
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																																																		
☐	Técnica Superior	☐	☐																																																																		
☒	Universitaria	☐	☒																																																																		
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																																
Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería con colegiatura y habilitación profesional vigentes																																																																					
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																																
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																																
Sí	☒	No	☐																																																																		
D) ¿Habilitación profesional?																																																																					
Sí	☒	No	☐																																																																		
E) ¿Requiere SERUMS?																																																																					
Sí	☒	No	☐																																																																		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Seguridad del paciente y prácticas seguras: Listas de Verificación de la seguridad de la Cirugía e higiene de manos.
Normativa vigente para la gestión de la historia clínica (NTS N°139-MINSA/2018/DGAIN).
Auditoría de la calidad de la atención en salud (NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02).
Gestión de la calidad y metodologías de mejora continua en salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación (08hrs. Si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad de cinco (05) años.
Como mínimo un (01) curso, capacitación o programa de especialización en seguridad del paciente, gestión de la calidad en salud o auditoría de registros asistenciales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) Año de experiencia laboral específica en el Sector Público y/o Privado, desempeñando funciones en servicios de asistenciales y/o en gestión de la calidad y seguridad del paciente

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como Enfermera/o.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) meses.

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Responsabilidad y comportamiento ético.
Capacidad de análisis y redacción de informes.
Trabajo en equipo y comunicación efectiva.
Organización y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

- 1) Título profesional con colegiatura y habilitación profesional vigentes.
- 2) Resolución de término de SERUMS.



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



BICENTENARIO
PERÚ
LA LIBERTAD

17. TRABAJADOR/A SOCIAL – OFICINA DE GESTION DE CALIDAD – AIRHSP 000417; 000418



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Unidad orgánica	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Nombre del puesto	TRABAJADOR(A) SOCIAL
N° de posiciones del puesto	2
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención y acompañamiento social a los pacientes del IRO, de manera temporal por necesidad transitoria, desde un enfoque de calidad centrado en el usuario, contribuyendo a la mejora de su experiencia asistencial, la equidad en el acceso y la disminución de barreras sociales y emocionales que puedan afectar la continuidad del cuidado. Esta intervención responde a una necesidad temporal identificada por la Oficina de Gestión de la Calidad, en el marco del fortalecimiento de los estándares de seguridad del paciente y trato humanizado.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Orientar e informar al paciente y su familia sobre los procesos de atención, las rutas de atención, citas, referencias, procedimientos y servicios institucionales.
2	Difundir los derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud.
3	Brindar orientación, consejería breve y acompañamiento a pacientes en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el enfoque humanizado del servicio y promoviendo una atención inclusiva y oportuna
4	Detectar y reducir las barreras sociales, emocionales o familiares que puedan afectar la experiencia o la continuidad del paciente, proponiendo soluciones de mejora desde un enfoque de calidad.
5	Realizar el seguimiento social de pacientes crónicos con inasistencias reiteradas o riesgos de abandono, y coordinar con los servicios asistenciales las acciones necesarias para facilitar la continuidad del cuidado.
6	Diseñar, actualizar y socializar flujogramas, protocolos y guías de atención social, asegurando que estén alineados a estándares de calidad y orientados a minimizar la desinformación de los pacientes y sus familiares.
7	Protocolizar la respuesta institucional desde el trabajo social para situaciones sensibles, tales como pacientes con pérdida visual repentina, riesgo social, violencia, abandono, discapacidad o discriminación.
8	Aplicar los instrumentos de medición de percepción de calidad y apoyar la evaluación de la satisfacción del usuario y el análisis de sus resultados, en los puntos de contacto más críticos (admisión, consultorios, farmacia y otros).
9	Gestionar los mecanismos de escucha al usuario y apoyar, en coordinación con la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS), las intervenciones y acciones correctivas o preventivas frente a situaciones de trato inadecuado o vulneración de derechos.
10	Elaborar informes de casos sociales complejos que justifiquen la intervención intersectorial, la priorización de citas, la derivación asistida o la atención diferenciada.
11	Elaborar informes sobre las principales causas de insistencia, abandono y dificultades de acceso a la atención, proponiendo las acciones de mejora correspondientes.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar Temporal

☒

Permanente

☐



SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																				
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	☐	Primaria	☐	☐	Secundaria	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	Técnica Superior	☐	☒	Universitaria	☒	<table><tr><td>☐</td><td>Egresado(a)</td><td>☐</td><td>Bachiller</td><td>☒</td><td>Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="6"> Título profesional de licenciado(a) en Trabajo Social o Asistente Social, con colegiatura y habilitación profesional vigentes. </td></tr><tr><td>☐</td><td>Maestría</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr><tr><td>☐</td><td>Doctorado</td><td>☐</td><td>Egresado</td><td>☐</td><td>Grado</td></tr></table>	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	Título profesional de licenciado(a) en Trabajo Social o Asistente Social, con colegiatura y habilitación profesional vigentes.						☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado	☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado	<table><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td colspan="2">E) ¿Requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></table>	Sí ☒	No ☐	D) ¿Habilitación profesional?		Sí ☒	No ☐	E) ¿Requiere SERUMS?		Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																																				
☐	Primaria	☐																																																				
☐	Secundaria	☐																																																				
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐																																																				
☐	Técnica Superior	☐																																																				
☒	Universitaria	☒																																																				
☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura																																																	
Título profesional de licenciado(a) en Trabajo Social o Asistente Social, con colegiatura y habilitación profesional vigentes.																																																						
☐	Maestría	☐	Egresado	☐	Grado																																																	
☐	Doctorado	☐	Egresado	☐	Grado																																																	
Sí ☒	No ☐																																																					
D) ¿Habilitación profesional?																																																						
Sí ☒	No ☐																																																					
E) ¿Requiere SERUMS?																																																						
Sí ☒	No ☐																																																					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Atención a población vulnerable y en riesgo social.

Derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud (Ley N°29414).

Medición de la satisfacción y experiencia del usuario.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación (08hrs. Si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menor de 90 horas. Antigüedad de cinco (05) años.

Cursos y/o sobre Orientación y consejería al paciente y su familia, o afín.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				
Otros (Especificar)	x								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como Trabajador Social.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) meses.

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía y comunicación efectiva.

Trabajo en equipo y coordinación con otras áreas.

Capacidad para trabajar bajo presión.

Orientación al paciente y enfoque humanizado.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

1) Resolución de término de SERUMS.

2) Tener disponibilidad para los horarios que se le asigne.



18. PSICOLOGO – OFICINA DE GESTION DE CALIDAD – AIRHSP 000420



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Unidad orgánica	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Nombre del puesto	PSICÓLOGO(A)
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	JEFATURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Grupo de servidores al que reporta	JEFATURA DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar orientación, consejería y apoyo psicológico de manera temporal por necesidad transitoria a los pacientes del IRO con el fin de mejorar su experiencia en la atención, fortalecer la adherencia a los tratamientos y reducir la ansiedad o estrés asociado a los procedimientos oftalmológicos y quirúrgicos. Asimismo, brindar acompañamiento y guía al personal del Contact Center para prevenir y disminuir el estrés laboral, contribuyendo así al bienestar del equipo, la calidad del servicio y la seguridad del paciente

FUNCIONES DEL PUESTO

- | | |
|----|--|
| 1 | Brindar orientación, contención emocional y atención psicológica breve a los pacientes y sus familiares antes, durante y después de la atención médica y quirúrgica, con énfasis en quienes presenten ansiedad, temor o dificultades frente a los procedimientos. |
| 2 | Desarrollar intervenciones para reducir el estrés, la ansiedad y el temor en los pacientes quirúrgicos, especialmente en población vulnerable (niños, adultos mayores, pacientes SIS). |
| 3 | Coordinar con el personal asistencial la identificación de los pacientes que requieren atención psicológica prioritaria. |
| 4 | Desarrollar talleres, charlas y actividades grupales para fortalecer la adherencia al tratamiento y el autocuidado del paciente. |
| 5 | Elaborar los informes psicológicos de los casos atendidos, recomendar las intervenciones correspondientes y mantener actualizado el registro de atenciones psicológicas realizadas. |
| 6 | Apoyar la elaboración e implementación de protocolos, guías y flujogramas desde la perspectiva psicológica, incluidos los referidos a la atención del paciente ansioso y al abordaje de situaciones emocionalmente complejas. |
| 7 | Elaborar guiones y protocolos de respuesta para la atención de llamadas difíciles, situaciones de crisis, contención emocional o entrega de noticias sensibles, asegurando una comunicación humanizada y centrada en el paciente. |
| 8 | Fortalecer en el personal con trato directo al paciente, incluido el equipo del Contact Center, las habilidades de comunicación empática, escucha, activa, contención emocional y manejo de situaciones difíciles. |
| 9 | Diseñar y aplicar instrumentos específicos (cuestionarios, encuestas, escalas) para medir la percepción del usuario respecto al trato recibido, el nivel de comprensión de la información brindada y la calidad de la comunicación en momentos críticos como admisión, orientación y atención. |
| 10 | Participar en las acciones orientadas a mejorar la satisfacción y experiencia del usuario, así como en las rondas y actividades de garantía de la calidad, seguridad del paciente y humanización, proponiendo mejoras desde el enfoque psicosocial. |
| 11 | Proponer y apoyar las iniciativas de humanización de la atención y promoción del buen trato, colaborando en las campañas institucionales que promuevan el bienestar integral del paciente. |
| 12 | Apoyar las actividades institucionales de prevención y promoción del bienestar emocional del personal, en coordinación con las áreas. |
| 13 | Coordinar y articular sus actividades con la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad y otros servicios del IRO. |
| 14 | Realizar actividades complementarias asignadas por su jefe inmediato relacionadas al área. |

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar Temporal ☒

Permanente ☐





SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																												
<table border="1"> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior			☒ Universitaria		☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título Profesional de Licenciado(a) en Psicología, con colegiatura y habilitación profesional vigentes <table border="1"> <tr> <td>Maestría</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td></td> <td>Egresado</td> <td></td> <td>Grado</td> </tr> </table>	Maestría		Egresado		Grado	Doctorado		Egresado		Grado	D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																												
Primaria																														
Secundaria																														
Técnica Básica (1 ó 2 años)																														
Técnica Superior																														
☒ Universitaria		☒																												
Maestría		Egresado		Grado																										
Doctorado		Egresado		Grado																										

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Orientación y consejería psicológica.
Técnicas de manejo de la ansiedad y el estrés y contención emocional.
Comunicación empática

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cada curso deben de tener no menor de 12 horas de capacitación(08 hrs. Si lo imparte un ente rector) y los programas de especialización no menos de 90 horas. Antigüedad no menor de cinco (05) años.

1)Curso y/o programa de atención al usuario o atención al paciente o afines; 2)Curso y/o programa de especialización en Atención a población vulnerable y en riesgo psicosocial, o a fines

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos :

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	☒				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)	☒				Observaciones:				
Otros (Especificar)	☒								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

UN (01) Año de experiencia laboral general en el Sector Público y/o Privado, desempeñando labores afines a la profesión.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado, desempeñando funciones de acuerdo al cargo solicitado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año de experiencia laboral específica en el sector público y/o privado como Psicólogo(a)

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) meses

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía y comunicación efectiva.
Trabajo en equipo y coordinación con otras áreas.
Capacidad para trabajar bajo presión.
Orientación al paciente y enfoque humanizado.

REQUISITOS ADICIONALES OBLIGATORIOS

- 1)Resolución de término de SERUMS.
- 2)Tener disponibilidad para los horarios que se le asigne



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA CAS N° 005-2026- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

SEÑORES:

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JAVIER SERVAT UNIVAZO

Presente.-

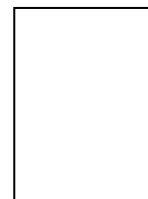
Por la presente, yo....., identificado(a) con DNI N°..... y domiciliado en con R.U.C. N°.....; solicito se me considere para participar en el Proceso de Convocatoria **CAS N° 005-2026-GRLL-GGR/GS-IRO-JSU-O.A./U.RR.HH.**, para lo cual declaro **BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No tener impedimento para participar en el Procedimiento de Contratación ni para contratar con el Estado conforme al Artículo 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;
2. Conocer, aceptar y someterme a las Bases y condiciones del procedimiento de contratación;
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente procedimiento de contratación;
4. Conocer las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Trujillo,.....del mes de.....del año 2026.

Firma:.....

DNI:.....



Impresión Dactilar



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

CONVOCATORIA CAS N° 005-2026- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

(Ley N° 26771, D.S. N° 021-200-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM y modificatorias)

Yo,....., identificado(a) con DNI N° y domiciliado en al amparo del principio de Presunción de veracidad señalado por el numeral 1.7. del inciso 1, del artículo IV del Título Preliminar y lo Dispuesto en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener conocimiento que en el IRO -JSU se encuentran laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el ingreso a laborar a la entidad.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771, modificado por Ley N° 30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia. Asimismo, declaro que:

- NO () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en IRO -JSU
- SI () tengo pariente(s) o cónyuge que preste(n) servicios en IRO-JSU, cuyos datos señalo a continuación:

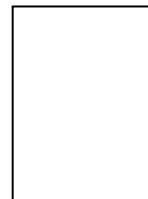
Parentesco	Apellidos y Nombres	Área de Trabajo	Cargo/ Puesto

Trujillo,.....del mes de.....del año 2026.

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar





ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA GENERAL

CONVOCATORIA CAS N° 005-2026- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

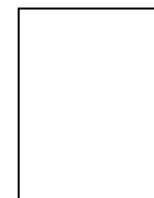
Yo,....., identificado(a) con DNI
N° , con domicilio en , de nacionalidad ,
de estado civil....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** las siguientes situaciones:
(INDICAR "SI" o "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACIÓN JURADA
		Tener inhabilitación administrativa o judicial vigente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.
		Tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. - REDAM, creado por Ley N°28970 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
		Registrar Antecedentes Penales, ni Policiales.
		Gozo de buena salud física y mental.
		Percibe doble percepción de ingresos. *Se exceptúa los ingresos por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas) de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y Decreto de Urgencia N° 007-2007, sobre incompatibilidad de ingresos, así como el tope de ingresos mensuales que establezca en las normas pertinentes. Así como, por prestar servicios de salud como personal médico y profesionales de la salud con especialidad, al amparo de la Ley N° 32145. Si marco (SI) indicar el régimen..... y entidad

Así también, declaro que todo lo contenido en mi curriculum vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, de no ser así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes

Trujillo,.....del mes de.....del año 2026.

Firma:.....
DNI:.....



Impresión Dactilar





FORMATO N° 01
"FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE"

CARGO AL QUE POSTULA

I. DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

A) DATOS PERSONALES:

APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NAC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE R.U.C.
PATERNO	MATERNO		Día / Mes / Año		

DOMICILIO		DATOS DE CONTACTO	
		Teléfono fijo:	
		Celular:	
		Fax:	
		Correo Electrónico:	

B) PERSONA CON DISCAPACIDAD:

El postulante es discapacitado

SI ☐

N° REGISTRO:

NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple oficial por CONADIS, en el cual se acredite su condición.

C) LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

SI ☐

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustente lo informado

TÍTULO (1)	UNIVERSIDAD, INSTITUTO O COLEGIO	ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIÓN	CIUDAD/ PAÍS	ESTUDIOS REALIZADOS Desde / Hasta (mes/año)	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2)

Nota: Donación y Transplante

(1) Si no aplica, marcar los que no apliquen

(2) Si no tiene título, especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

HABILITACION:

SI ☐

NO ☐

NÚMERO

REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA(RNE): (SI APLICA):

SI ☐

NO ☐

NÚMERO

SERUMS: (SI APLICA):

SI ☐

NO ☐

N° RESOLUCIÓN:



III. CAPACITACIÓN

Capacitación recibida: cursos, especializaciones, diplomados, seminarios, talleres, etc.
Se valorará: Diplomados y/o especializaciones (90hrs. Académicas como mínimo)

PRECISAR: CURSO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, ETC.	CENTRO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN Y/O TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	DURACIÓN DE HORAS	TIPO DE DOCUMENTO QUE ACREDITA

Agregue las filas que considere conveniente según los cursos de capacitación que desee acreditar.

3. B. Especialista. (Marcar con "X") SI ☐ NO ☐

DOCUMENTO QUE ACREDITA:

IV. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL CARGO Y/O COMPLEMENTARIOS (*)

DENOMINACIÓN Y/O TEMA

Exhibir: Certificación de habilitación, licencia de conducir, certificado del OSCE, Registro Nacional de Especialista (RNE), etc.

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Total de Experiencia General acumulada: (años, meses y días)

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO	DESCRIPCION BREVE DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (día/mes/año)	FECHA DE TÉRMINO (día/mes/año)	TIEMPO TOTAL EN EL CARGO (AÑOS, MESES, DIAS)

Se puede añadir más cuadros si es necesario

VI. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA:

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican como experiencia específica de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto.

Total de Experiencia específica: (años, meses y días)

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO	DESCRIPCION BREVE DEL TRABAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (día/mes/año)	FECHA DE TÉRMINO (día/mes/año)	TIEMPO TOTAL EN EL CARGO (AÑOS, MESES, DIAS)

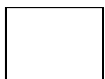
Se puede añadir más cuadros si es necesario

REFERENCIAS LABORALES:

En la presente sección el postulante podrá detallar las referencias laborales correspondientes a las cuatro últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	NOMBRE DEL REFERENTE	CARGO	TELÉFONO DE LA ENTIDAD O DEL REFERENTE

Firma.....
DNI.....



Huella
Dactilar

Nota 1: El presente formato debe ser llenado por el postulante, según al cargo al cual postula.

Nota 2: El que suscribe declara que toda la información proporcionada es veraz y que conoce de las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General, por lo que en caso de comprobarse que lo expresado en la presente declaración jurada

NOTA: El presente formulario debe descargarse de la página web institucional: <http://www.irotrujillo.gob.pe/>, sección de convocatorias CAS D. Leg. 1057.

